



EXP-UNC:0000668/2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 17 de Febrero de 2011

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. MARCOS ROBERTO CRUZ CALISAYA en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

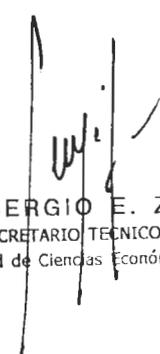
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Prof. MARCOS ROBERTO CRUZ CALISAYA en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1 de Febrero del 2011.

Art. 2º.- El Prof. MARCOS ROBERTO CRUZ CALISAYA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO.1990).

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 27/2011

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
RODOLFO FÉLIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS